PODER JUDICIAL
Circunscripción de Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

NOTA SUOC N°: 178/2017
Concepción, 05 de setiembre de 2.017

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Santiago Jure
Presente

EL JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION, Carlos Ramón Chamorro Masqueda, tienen el agrado de dirigirse a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley 2051/03, y, al Art. 19 del Decreto N° 21.909 de fecha 11 de agosto de 2.003.

Al respecto ésta Sub Unidad da cumplimiento a lo señalado en el Art. 16 de la ley 2051/03 en su inciso "c" comunicando a través de la presente el inicio de los procedimientos para la Contratación Directa de "**ADQ. DE PINTURAS, ENDUIDOS Y OTROS" ID N° 331.502.-**

Los oferentes que serán invitados por escrito en forma no restrictiva son las empresas: FERRETERIA INTERNACIONAL SA, EMPORIO SA, FERRETERIA INDUSTRIAL SRL, AGRINCO REPRESENTACIONES, FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA.-

Sin otro particular, aprovechan la oportunidad para saludarlo atentamente.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECCIÓN CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial Concepción

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones